

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

De fecha 05 de noviembre de 2021, por la que se aprueba la relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal del puesto de trabajo de Oficial Administrativo al servicio de los Ayuntamientos de Villamayor de Monjardín, Luquin y Barbarin en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan.

En vista de la Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas por el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal del puesto de trabajo de Oficial Administrativo al servicio de los Ayuntamientos de Villamayor de Monjardín, Luquin y Barbarin en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan aprobada por Resolución de Alcaldía de 31 de agosto de 2021,

Las pruebas se celebraron el día 1 de octubre de 2021, la apertura de plicas tuvo lugar el día 7 de octubre, a las 11:30 horas, en la sede administrativa del Ayuntamiento de Villamayor de Monjardín.

El Tribunal calificador ha elevado propuesta de aprobación de la relación de aspirantes en orden a la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal del puesto de Oficial Administrativo al servicio de los Ayuntamientos de Villamayor de Monjardín, Luquin y Barbarin en orden a la cobertura de necesidades que se produzcan y siguiendo el procedimiento establecido en las bases de la convocatoria.

**SEGUNDO.** Ordenar, siguiendo lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, su publicación en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Villamayor de Monjardín, Luquin y Barbarin y en la web de los Ayuntamientos [www.villamayordemonjardin.es](http://www.villamayordemonjardin.es) , [www.lukin.es](http://www.lukin.es) y [www.barbarin.es](http://www.barbarin.es).

**TERCERO.** Determinar que contra la presente resolución de Alcaldía caben interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente resolución a los Plenos de las Corporaciones en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

### ANEXO I

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas por el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño mediante contratación temporal del puesto de trabajo de Oficial Administrativo

**Lista de Aspirantes ordenador por puntuación:**

### LISTADO DEFINITIVO

	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ECHARRI	ERICE	MARTA	93,50
2	SAENZ	PASCUAL	JAVIER	91,15
3	IGLESIAS	SUBERVIOLA	MARIA CRISTINA	64,20
4	SAINZ	LEZA	ANA	57,96
5	DE CASTRO		PATRICIA SALOME	57,40
6	FREIRE	DUEÑAS	MARIA FERNANDA	54,50
7	GONZALEZ	VIDAURRETA	MARIA TERESA	52,52
8	MOLINA	LISARRI	ANDREA	50,86
9	MARTINEZ	PASCUAL	MARIA TERESA	46,50
10	URDIAIN	LIZASOAIN	MARIA JESUS	45,75

